

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38967** *COMERCIAL ANDALUZA DE PORTAJES, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 212/2011, dimanante de autos número 1248/10, a instancia de Antonio Sánchez Olmo contra Comercial Andaluza de Portajes, S.L., en la que con fecha cinco de diciembre de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Comercial Andaluza de Portajes, S.L., con CIF B91807081, en situación de insolvencia por importe de 5.773,53 euros de principal, más la cantidad de 1.154,70 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110090049-1